

Chone, Marzo 31 del 2016

**Informe de COMISARIO de la Compañía de TRANSPORTE PESADO CALDERON TRANPESCALDERON S.A**

Señores

Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía en vigencia y, de conformidad a lo que establece el ESTATUTO SOCIAL de la Compañía de la verificación del proceso contable y la veracidad de cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio Económico el año 2015.

- a- Revisando cada una de las cuentas del balance y otros documentos seguimos cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todas las obligaciones de ley.

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

Atentamente,



PAOLA VITERI PONCE

COMISARIO